

HERRAMIENTAS PARA LA ACCIÓN

ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y
LA DEFENSA DE LOS DERECHOS COMUNITARIOS



Herramientas para la acción: Estrategias para el fortalecimiento y la defensa de los derechos comunitarios

AGUA PARA EL
AMBIENTE

Autoras

Isabel Yoloxóchitl Corona
Ruelas
Karina Maldonado Portillo
Clara Margarita Tinoco Navarro

Editora

Karina Maldonado Portillo

Asistente de investigación

Betzi Pérez Ortega

Revisión académica y técnica

Óscar Gilberto Cárdenas Hernández
Luis Manuel Martínez Rivera
Peter Rijnaldus Wilhelmus Gerritsen
Fermín Pascual Ramírez

Diseño gráfico y maquetación

Alejandra Cruz Rodríguez

Coordinadora general del proyecto Agua para el Ambiente

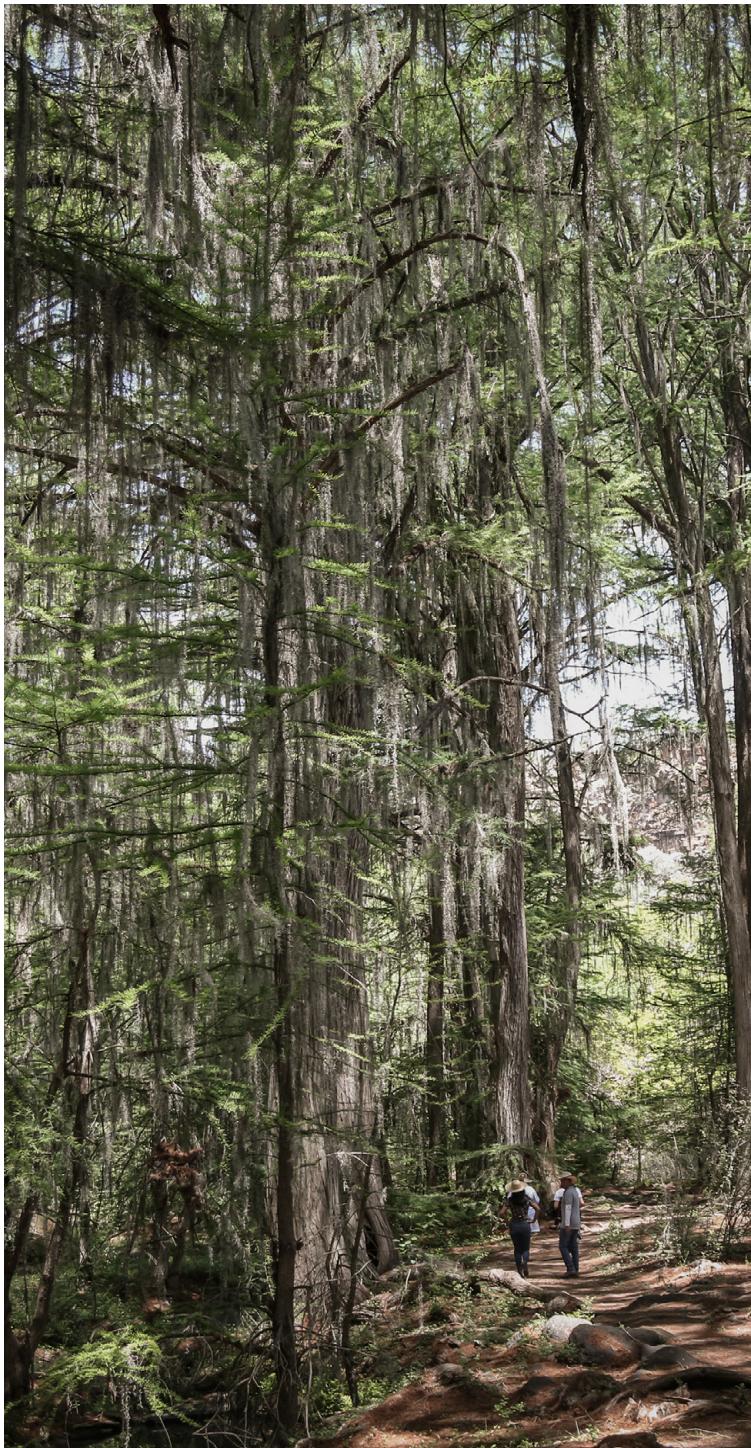
Michelle M. Morelos Cabrera

México, 2025

Cómo citar

Corona Ruelas, I. Y., Maldonado Portillo, K., y Tinoco Navarro, C. M.

(2025). *Herramientas para la acción: Estrategias para el fortalecimiento y la defensa de los derechos comunitarios* (K. Maldonado Portillo, Ed.; M. M. Morelos Cabrera, Coord.) México. ISBN [978-607-26811-4-9].



Fotografía de portada:
© Seila Montes / Medición y análisis de agua en el río Tunal, Durango.



CONTENIDO

Introducción	05
¿De qué hablamos cuando decimos sociedad civil?	07
1. ¿Por qué es importante el papel de la sociedad civil en la defensa del agua?	10
2. Peligros y obstáculos que enfrenta la sociedad civil en la defensa del agua	16
3. Recomendaciones para que la sociedad civil fortalezca sus acciones y defienda sus derechos	21
4. Periodismo ambiental para el fortalecimiento de las estrategias comunitarias en defensa del agua	28
5. Vínculo con personas investigadoras para el fortalecimiento de las estrategias comunitarias en defensa del agua	32
6. Mirada al futuro: claves, aprendizajes y próximos pasos	36

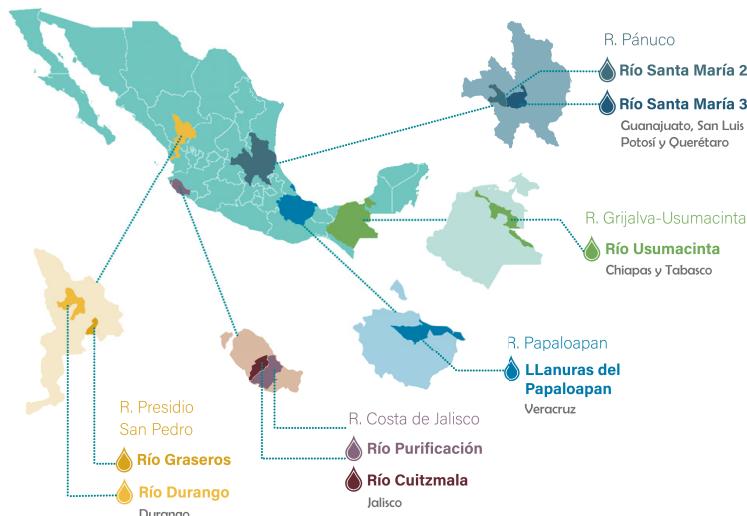
Este manual fue elaborado en el marco del Acuerdo MX22890 para la profesionalización de contenidos sobre agua para el ambiente, con el apoyo del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y la Fundación Gonzalo Río Arronte.

© Seila Montes / Bosque de ahuehuetes en Barranca de San Quintín, Durango.

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de fortalecer el periodismo ambiental y de ciencia en nuestro país, desde agosto de 2023 el proyecto **Agua para el Ambiente: fortaleciendo los vínculos entre la ciencia y el periodismo**, una alianza entre la Red Mexicana de Periodistas de Ciencia (RedMPC), la Red Mexicana de Monitoreo de Reservas de Agua (RedMORA), la Red Mexicana de Cuenca (REMEXCU) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) con el apoyo de la Fundación Gonzalo Río Arronte, ha promovido una serie de historias sobre el tema de agua y su problemática en cinco cuencas de México.

Durante un año, se realizaron actividades periodísticas para contar las experiencias y historias en torno al agua en las cuencas del Pánuco (Querétaro), San Pedro Mezquital (Durango), Costa de Jalisco (Jalisco), Usumacinta (Tabasco) y Papaloapan (Veracruz). En esta colaboración, que involucra la creación de materiales de divulgación y difusión sobre el tema del agua, más de 60 personas han participado y desarrollado contenidos sonoros, audiovisuales y escritos, centrados en dar a conocer información verificada sobre la importancia del agua para el ambiente. La información fue generada por periodistas en colaboración con equipos de investigación transdisciplinarios junto a la sociedad civil de cada cuenca.



© RedMora / Mapa de México con las cuencas y regiones en donde incidió el proyecto "Agua para el ambiente".

Como resultado, tras una serie de retos, colaboraciones y aprendizajes, se llevó a cabo el evento ***El agua habla: voces que conectan*** el 22 y 23 de marzo de 2024 en el Centro Cultural España (CCE) en la Ciudad de México, donde fueron presentados los avances del proyecto, además de analizar los desafíos y conflictos asociados al agua y su importancia para el ambiente y la vida.

Las sesiones del evento estuvieron dirigidas a integrantes de organizaciones de la sociedad civil, defensores del territorio y personas dedicadas a la investigación científica, comprometidas con visibilizar la problemática relacionada con el agua ante la ciudadanía. También estuvieron orientadas a comunicadores, editores, editoras y periodistas interesados en impulsar una reflexión autocrítica y estratégica que contribuya a la generación de contenidos más rigurosos y relevantes sobre la temática del agua y su relación con el ambiente.

Con base en lo anterior, ***Herramientas para la acción: Estrategias comunitarias para el fortalecimiento y defensa de sus derechos***, es un manual que nace de los consejos, las recomendaciones y las reflexiones compartidas durante este evento, recomendaciones que pueden fortalecer las estrategias comunitarias para la defensa del agua, así como la defensa de sus derechos.



De izquierda a derecha. Michelle Morelos, coordinadora general de Agua para el Ambiente; Nelly Toche, presidenta de la Red Mexicana de Periodistas de Ciencia; Ricardo Domínguez, Oficial Sr. de Recursos Hídricos y Monitoreo de WWF; y Clara Tinoco Navarro, Centro Transdisciplinario de Incidencia Socio Ambiental CETIS-UAQ.



Ignacio González Mora y Eduardo Ríos Patrón, co-coordinadores de la Red Mexicana de Cuencas.



Oscar Gilberto Cárdenas Hernández, investigador del Centro Universitario de la Costa Sur.



Saraí Zúñiga y Luis Felipe Torres Luna, miembros de la sociedad civil participantes en el proyecto Ecohidrología para sustentabilidad y gobernanza del agua.



Carlos Antonio Sánchez, Carmina de la Luz y Alejandro Castro, periodistas de la RedMPC que participaron en "Agua para el Ambiente".

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO DECIMOS SOCIEDAD CIVIL?



Entenderemos como sociedad civil a aquellas organizaciones, grupos y/o movimientos que actúan en el ámbito público para promover intereses, valores y objetivos colectivos y que son independientes del Estado y del mercado.

Aunque el término sociedad civil ha sido ampliamente discutido en los ámbitos científicos y políticos, abriendo espacio para diversas definiciones, para los fines de este documento de recomendaciones, la entenderemos como aquellas organizaciones, grupos y/o movimientos que actúan en el ámbito público para promover intereses, valores y objetivos colectivos y que son independientes del Estado y del mercado, y se caracterizan por interactuar o colaborar con ambos.

La diversidad de formas, grupos y organizaciones que conforman la sociedad civil refleja la pluralidad de intereses, valores y causas presentes en la sociedad. Sin embargo, todas comparten un rasgo fundamental: la participación voluntaria en torno a objetivos comunes, generalmente vinculados al interés público y al bienestar tanto de sus integrantes como de la colectividad.



© Seila Montes / Miembros de la asociación Corazón Agua y Tierra en una sesión de monitoreo de agua con alumnos de bachillerato.

La sociedad civil constituye un espacio de acción pública que facilita el diálogo, la incidencia en políticas públicas y la participación ciudadana en los asuntos que impactan directamente en la vida colectiva.

Algunas de las acciones que se realizan desde la sociedad civil son:

SOCIEDAD CIVIL

1 Movilización social

Organiza y moviliza en defensa de derechos y promoción de cambios sociales y políticos.



2 Educación y concienciación

Visibiliza temas importantes, como derechos humanos, medio ambiente y justicia social, educando en torno a ellos.

3 Vigilancia y rendición de cuentas

Monitorea acciones del gobierno y el sector privado, tanto para verificar que actúen de acuerdo con intereses públicos, como en vigilancia de los principios de transparencia y responsabilidad.



4 Intermediación y diálogo

Facilita el diálogo entre diferentes sectores de la sociedad para resolver conflictos y construir consensos.

5 Provisión de servicios

Las organizaciones de la sociedad civil pueden ofrecer servicios esenciales —como educación, salud o asistencia humanitaria— especialmente en contextos donde el Estado está ausente o resulta ineficaz.



Gráfico: Acciones de la Sociedad Civil.

Como la sociedad civil es altamente diversa, los contenidos y recomendaciones presentados en este manual están enfocados en diversas formas de la sociedad civil, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones comunitarias, grupos de defensa de los derechos humanos, colectivas, colectivos y otras expresiones de asociación voluntaria que actúan en el ámbito socio ambiental, con énfasis en la defensa del agua. A lo largo del documento, se abordarán las estrategias comunitarias que estas organizaciones desarrollan para la protección del agua, así como propuestas para su fortalecimiento.



© Seila Montes / Francisco Carrillo García miembro de la asociación Corazón Agua y Tierra.

1 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DEFENSA DEL AGUA?

El agua es un recurso vital para todos los aspectos de la vida humana y no humana, e interactúa por igual con pobladores de ciudades así como de zonas rurales y sus territorios. El papel de la sociedad civil es crucial en la defensa del agua porque desde las formas, grupos y agrupaciones que la componen se moviliza la participación comunitaria, se generan estrategias de vigilancia y monitoreo, se promueven la educación y conciencia social y ambiental, se desarrollan alternativas y soluciones sostenibles y se incide en el escenario político, tanto para impulsar reformas como en el litigio estratégico y la defensa legal, entre otros.

De este modo, la sociedad civil tiene un papel central en salvaguardar el derecho al agua, como derecho humano intrínseco para la vida y la dignidad, para que sea respetado y protegido, especialmente para las comunidades vulnerables que a menudo son las más afectadas por la escasez de agua o la contaminación.

La sociedad civil también participa en la promoción de la justicia ambiental y social, tanto al trabajar para garantizar el acceso equitativo al agua, como al abogar por políticas que prioricen el abastecimiento a comunidades desfavorecidas y que combatan la privatización del agua. Más allá de esto, suelen ser las primeras en alzar la voz frente al riesgo que viven tanto los pueblos indígenas como otras comunidades debido a la explotación de sus recursos hídricos o a sus procesos de defensa de los mismos.



La sociedad civil tiene un papel central en salvaguardar el derecho al agua, como derecho humano intrínseco para la vida y la dignidad, para que sea respetado y protegido.

De igual manera, la sociedad civil también actúa como vigilante ante proyectos que puedan poner en riesgo las fuentes de agua, y suele visibilizar casos de corrupción, mala gestión o abusos en su distribución y manejo. Al mismo tiempo, impulsa estrategias de resiliencia y adaptación al cambio climático, en las que la gestión del agua ocupa un lugar central. Estas estrategias incluyen la construcción de infraestructura para el almacenamiento, el desarrollo de ecotecnologías, la diversificación de fuentes de abastecimiento y la adopción de prácticas agrícolas resilientes.

Además, promueven la diversificación económica dentro de las comunidades para reducir su dependencia de recursos hídricos vulnerables al clima.

Estrategias comunitarias para la defensa del agua

Las estrategias comunitarias son esenciales para garantizar que el agua, como derecho y recurso vital para la vida, se gestione de manera justa, equitativa y sostenible. Ahora bien, las estrategias comunitarias para la defensa del agua no solo buscan proteger el agua como recurso, sino como un elemento esencial del entorno necesario en cantidad y calidad adecuada, buscando **fortalecer la autonomía, la justicia y la sostenibilidad dentro de la comunidad**; por ello requieren un **enfoque integral que combine la organización interna, la movilización externa y la colaboración con distintos actores externos**. A continuación, mencionamos las estrategias comunitarias para la defensa del agua.

a) Movilización social y protestas

Organizar y movilizar a la comunidad para participar en **manifestaciones, protestas u otras formas de acción directa no violenta** para visibilizar su lucha y ejercer presión sobre autoridades y empresas. También incluye la implementación de **campañas informativas o de boicot** contra productos o empresas involucradas en la construcción de problemáticas que les afectan.

b) Organización y participación comunitaria

Los Comités de Agua están integrados por representantes de todos los sectores de la comunidad; esta condición permite coordinar acciones colectivas en defensa del agua, representar los intereses comunitarios en procesos de diálogo y negociación, así como fungir como enlace con otras organizaciones y autoridades.

Las Asambleas Comunitarias son espacios de reunión periódica donde se abordan los problemas relacionados con el agua y se acuerdan acciones colectivas; estos eventos fortalecen la cohesión social y aseguran que las personas integrantes de la comunidad se informen, participen en la toma de decisiones y se comprometan con su implementación.

c) Generar una visión propia

México es un país territorial y culturalmente diverso, con una gran riqueza de saberes tradicionales desarrollados por sus comunidades. Muchas de ellas han generado conocimientos profundos sobre su entorno, incluido el agua, vinculados a sus creencias, formas de vida y prácticas productivas. La gestión y el manejo del agua que realizan se basan en estos saberes, construidos a lo largo del tiempo. Reconocer, respetar e intercambiar estos conocimientos es esencial para lograr una gestión del agua adecuada y contextualizada en cada territorio.

d) Educación y sensibilización

Acciones orientadas a la sensibilización, la toma de conciencia, la educación de la comunidad y de la sociedad en general. Se enfoca en la importancia de conservar y proteger los recursos hídricos, conocer el funcionamiento de los sistemas hidrológicos, promover los derechos vinculados a este recurso, visibilizar las amenazas que enfrentan, así como para el fomento de prácticas sostenibles para su uso. Este rubro incluye las acciones de movilización de la opinión pública, buscando influir en ella mediante presión sobre los gobiernos y empresas para que adopten políticas más justas y sostenibles en la gestión del agua. Finalmente, podemos agregar los talleres y programas de capacitación a integrantes de la comunidad en cualquiera de los temas mencionados, así como con la gestión sostenible del agua, incluyendo técnicas de conservación y reutilización.



© Seila Montes / Alumnas del Bachillerato Tecnológico y Agropecuario 171 mientras analizan la calidad del agua de un río en Nombre de Dios, Durango.

e) Desarrollo de alternativas y soluciones sostenibles

En cuanto a la **creación y promoción de soluciones innovadoras y sostenibles para la gestión del agua, la sociedad civil y las iniciativas comunitarias suelen llevar la delantera**, como ilustran proyectos de recolección de agua de lluvia, conservación y reforestación de cuencas hidrográficas, así como proyectos de protección de humedales, tecnologías de purificación de agua a nivel comunitario y otras prácticas que ayudan a conservar el agua.

En estas iniciativas se trabaja para **asegurar que las comunidades participen activamente en la toma de decisiones**, lo cual resulta crucial para desarrollar soluciones que sean culturalmente apropiadas y sostenibles.

f) Vigilancia y monitoreo comunitario

En el **Monitoreo de Calidad y Cantidad de Agua** (Superficial y Subterránea), se organizan grupos específicos y pueden incluir pruebas físico-químicas de calidad del agua, observación de la biodiversidad y registros de cambios en los niveles de agua en ríos, lagos y acuíferos. También se incorpora el **Mapeo Participativo**, el cual consiste en realizar mapas comunitarios para ubicar, entre otros elementos, las fuentes de agua, las interacciones espaciales y sociales, así como las áreas afectadas por proyectos industriales o extractivos; estos mapas pueden ser utilizados en negociaciones y litigios.

g) Redes y alianzas

Una de las estrategias más importantes, tanto en términos de seguridad como en la consolidación y amplificación de la acción, es la **colaboración con otras comunidades que enfrentan problemas similares**, porque permite compartir experiencias, estrategias y recursos que fortalecen la capacidad de defensa de todas las comunidades involucradas.

Esta experiencia se extiende con la **participación en redes nacionales e internacionales de defensa del agua**, para ganar visibilidad, apoyo y acceso a recursos adicionales.

h) Creación y uso de medios de comunicación y difusión alternativos

La creación y uso de **medios comunitarios** como las emisoras locales de radio, los boletines informativos, las plataformas en línea y las asambleas, funcionan como canales para **difundir información sobre la defensa del**

agua; constituyen una **herramienta clave** para movilizar a la comunidad, fortalecer la organización colectiva así como contrarrestar la desinformación.

La recopilación de testimonios de las y los integrantes de la comunidad afectados por la crisis del agua o proyectos destructivos, así como la documentación de las afectaciones, es imprescindible tanto para integrar campañas de sensibilización como para integrar denuncias públicas y litigios estratégicos.

i) Incidencia política

La posibilidad de **impactar en la formulación y reforma de políticas públicas relacionadas con la gestión del agua**, puede contribuir a que estas iniciativas sean inclusivas y respondan a las necesidades de todos los sectores de la sociedad mientras protegen los recursos hídricos y los derechos de acceso al agua.

En ese sentido, la estrategia es **involucrar a la comunidad en esfuerzos de incidencia política** para influir en la legislación y las políticas públicas relacionadas con el agua, desde la participación en espacios de decisión, la presentación de peticiones y la presión sobre representantes electos.

Es deseable, en la medida de lo posible, **asegurar que la comunidad tenga representación en los espacios de toma de decisiones que afectan la gestión del agua**, como comités de cuencas, consejos ambientales y foros de consulta pública.

j) Acción legal y litigios estratégicos

Para el uso de herramientas legales en la defensa del agua, es indispensable capacitar a la comunidad en el uso de leyes locales, nacionales e internacionales; esto incluye la presentación de demandas, quejas y recursos legales. En este sentido, resultan muy valiosas las alianzas con abogados u otras ONG especializadas en derecho ambiental y derechos humanos para recibir apoyo en litigios y asesoría legal. Algunas de las dependencias que se dedican a apoyar grupos si están en medio de algún proceso jurídico:

- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).
- Red Internacional para los Derechos Económicos Sociales y Culturales (Red-DESC).
- Plataforma Defensoras y Defensores de la Tierra y del Territorio.
- Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales.

Dentro de las acciones legales es común el uso de mecanismos internacionales para buscar justicia, especialmente en casos donde las violaciones de derechos relacionados con el agua no pueden resolverse a nivel nacional, tanto por ausencia de marcos jurídicos, institucionales, como por corrupción, ineficacia de los actores gubernamentales o la intervención de actores domiciliados en otros países.

También resulta cada vez más frecuente el uso del sistema legal para defender los derechos de las comunidades y del medio ambiente a través de litigios estratégicos.



© Seila Montes / Beatriz Samadio, Emilio Ragasmiro y Felipe Ramírez miembros de la cooperativa Pesquera de Mano Perdida, Veracruz, quienes son parte fundamental para el monitoreo del agua a lo largo del año.

2 PELIGROS Y OBSTÁCULOS QUE ENFRENTA LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DEFENSA DEL AGUA

La defensa del agua conlleva numerosos peligros y obstáculos, muchos de los cuales ponen en riesgo los esfuerzos por proteger este recurso vital así como la seguridad y el bienestar de las personas defensoras y el ambiente. El panorama va **desde la criminalización y violencia directa hasta barreras legales, desigualdades de poder y desafíos ambientales**. A pesar de estos desafíos, la perseverancia de los grupos sociales en la defensa del agua es vital para asegurar su protección para la vida y el bienestar de las comunidades y el medio ambiente.

Los principales peligros y obstáculos que enfrentan las personas –físicas y/o morales– defensoras del agua son:

- a) **Falta de acceso a la información:** hay obstáculos para obtener información adecuada, actualizada y oportuna sobre los proyectos que afectan sus recursos hídricos; esta condición dificulta la toma de decisión informada así como organizar la defensa efectiva. La desinformación incluye las condiciones de sus fuentes de agua, tanto en calidad como cantidad, y los riesgos que ello puede implicar. A pesar de que algunos sectores de gobierno y de la academia cuentan con análisis de información para muchos sitios, estos datos no son accesibles y no se entregan a la sociedad civil.
- b) **Desigualdades de poder:** las grandes corporaciones cuentan con recursos de información, financieros y legales abrumadores que pueden influir en gobiernos y medios de comunicación, lo que limita la visibilidad de la lucha de las comunidades locales. La influencia y frecuente presión sobre los gobiernos, con frecuencia lleva a la aprobación de políticas y proyectos que favorecen intereses privados sobre el bien común.
- c) **Desigualdades económicas y sociales:** los grupos de defensa del agua, a menudo enfrentan pobreza, vulnerabilidad, degradación y falta de recursos económicos, lo que limita su capacidad para resistir proyectos extractivistas o enfrentarse a grandes corporaciones.

- d) **Desconfianza en instituciones y gobierno:** la protección legal y las regulaciones ambientales pueden resultar ineficaces frente a la corrupción en las instituciones gubernamentales. Es frecuente que las comunidades desconfíen de las instituciones gubernamentales y sientan que estas no han cumplido con proteger sus derechos o que han actuado en complicidad con actores corporativos.
- e) **Barreras legales y administrativas:** si bien el derecho a la libre asociación se encuentra estipulado en el artículo 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su ejercicio efectivo puede verse limitado por diversas deficiencias estructurales del sistema de impartición de justicia, tales como la ineficiencia institucional, la insuficiencia de recursos para acceder a la justicia y la prolongación de los procesos legales, los cuales suelen implicar altos costos económicos y temporales.
- f) **Estigmatización, deslegitimación, desprestigio:** a menudo padecen campañas de desprestigio, que les construyen la narrativa de “enemigos” del progreso o del desarrollo, o les acusan de recibir financiamiento de intereses privados o extranjeros.
- g) **Aislamiento social:** en algunas comunidades, las personas defensoras del agua pueden padecer aislamiento o marginación debido a la presión de actores con fuerte poder legal y económico o por diferencias dentro de la misma comunidad.
- h) **Acusaciones falsas y criminalización:** con frecuencia son objeto de acusaciones infundadas, criminalización, y procesos judiciales injustos por ejercer su derecho a la protesta y la defensa de sus derechos.
- i) **Amenazas, violencia y represión policial:** es común que las manifestaciones y protestas en defensa del agua, sean reprimidas de modo violento por fuerzas de seguridad estatales o privadas, lo que pone en riesgo la integridad física y la vida de los manifestantes. Aún más, personas defensoras frecuentemente reciben amenazas de muerte, intimidaciones y acoso, tanto por parte de actores estatales, como de empresas, grupos paramilitares u organizaciones criminales. Esta condición puede llevar al deterioro de la estabilidad física, emocional, intelectual y económica.
- j) **Impacto psicológico y fatiga:** el desgaste generado por estos procesos, lleva al estrés crónico, ansiedad, y trauma debido a las constantes amenazas, la represión, y la violencia a la que se enfrentan; la persona padece fatiga derivada de la prolongada lucha contra poderosos intereses económicos y políticos, que conlleva tanto el agotamiento físico como emocional.

- k) Asesinatos y desapariciones forzadas:** el asesinato de líderes comunitarios y activistas ambientales es un problema grave en varias partes del mundo. Las personas defensoras del agua están entre las más vulnerables en regiones donde los conflictos por los recursos naturales son intensos.
- l) Desafíos ambientales:** el cambio climático agrava la escasez de agua y aumenta la competencia por los recursos hídricos, generando nuevos conflictos y elevando la presión sobre las comunidades que dependen del agua para su subsistencia. A esto se suman la contaminación y la degradación ambiental, problemas que con frecuencia son ignorados o minimizados por las autoridades, dificultando aún más la defensa del acceso a agua limpia y segura.



© Seila Montes / Vista de la comunidad Mano perdida, Veracruz, la cual floreció alrededor de la laguna y que es parte fundamental de su vida cotidiana.



© Seila Montes / Mano Perdida, Veracruz



"Las estrategias comunitarias para la defensa del agua no solo buscan proteger el agua como recurso, sino como un elemento esencial del entorno necesario en cantidad y calidad adecuada, buscando fortalecer la autonomía, la justicia y la sostenibilidad dentro de la comunidad."

3 RECOMENDACIONES PARA QUE LA SOCIEDAD CIVIL FORTALEZCA SUS ACCIONES Y DEFIENDA SUS DERECHOS

Para la sociedad civil que trabaja en temas socioambientales es fundamental adoptar una estrategia integral que combine **conocimiento, organización y acción** como entramado para fortalecer y defender sus derechos, sin olvidar la necesidad de un enfoque flexible y sensible al contexto local que considere las visiones, necesidades y perspectivas de las comunidades afectadas.

A partir de las experiencias compartidas, se identificaron las siguientes recomendaciones concretas:

a) Fortalecer redes, alianzas y otras coaliciones

Establecer y fortalecer redes de colaboración entre comunidades con problemáticas similares y con organizaciones de la sociedad civil –tanto a nivel local como internacional– permite, potencialmente, contar con apoyo mutuo, compartir recursos y amplificar la voz colectiva.

Desarrollar alianzas estratégicas mediante la colaboración con universidades, organizaciones no gubernamentales, grupos de investigación, entre otros, que puedan aportar conocimientos técnicos, legales o financieros. Es fundamental formar coaliciones frente a problemas ambientales complejos de gran escala para enfrentar, por ejemplo, proyectos extractivistas.

En este mismo ámbito se incorpora el apoyo y solidaridad internacional, que puede ser impulsado mediante la participación en foros y conferencias



Es fundamental adoptar una estrategia integral que combine conocimiento, organización y acción como entramado para fortalecer y defender sus derechos.

internacionales donde se discutan temas ambientales y derechos humanos. Esto incluye la participación en campañas que busquen presionar a gobiernos o corporaciones desde el exterior.

b) Registrar, documentar, comunicar

La documentación es un aspecto crucial para todo el proceso de defensa, se puede convertir en una de las estrategias más relevantes para las comunidades, tanto para dar sustento a las denuncias, como para brindar pruebas o evidencias en litigios.

El registro y documentación es relevante en los procesos de comunicación, que pueden dar voz a las luchas locales y contrarrestar narrativas hegemónicas respecto a lo que pasa en el contexto local.

Esta documentación debe funcionar como un registro histórico que permita mantener una memoria en la propia organización, así como para compartir experiencias en torno la gestión y vigilancia del agua. Deben buscarse mecanismos idóneos para su resguardo.

c) Sostener acciones de monitoreo y vigilancia ambiental

La participación en procesos de monitoreo, vigilancia y evaluación ambiental permite a las comunidades adquirir herramientas para conocer y reconocer el estado y contexto de las problemáticas, así como plantearse alternativas con mayor claridad ante los cambios en el funcionamiento de los sistemas hidrológicos. Los Observatorios Ambientales, surgidos desde la sociedad civil o por iniciativa de las comunidades, han demostrado su relevancia al proporcionar datos que pueden ser usados en sus procesos de defensa.

d) Incorporar el uso de tecnología y datos

Es un insumo de gran relevancia plasmar la problemática ambiental en el tiempo y el espacio. Para ello es fundamental utilizar las herramientas de mapeo que ofrecen las Tecnologías de Información Geográfica (GIS), lo que permite visualizar problemas ambientales y evidenciar impactos sobre las comunidades. Cada vez es más estratégico generar modelos de respuesta espacial y temporal para las actividades de la sociedad civil.

Del mismo modo, se pueden aprovechar las herramientas digitales para crear plataformas comunitarias, como espacios para que las personas puedan compartir información y denunciar violaciones de derechos ambientales de manera anónima si es necesario. En el proceso de registro y acopio de información, es importante la conformación de bases de datos con metadatos que faciliten el intercambio con actores interesados o aliados estratégicos.

e) Capacitarse en Derechos Humanos y Ambientales

Dado que el entramado institucional y jurídico de acceso a la justicia descansa en buena medida en el concepto de derechos, es indispensable que las comunidades estén bien informadas sobre derechos, incluidos los derechos humanos básicos, los derechos ambientales y las normativas nacionales e internacionales que los protegen. Se recomienda organizar talleres o seminarios para capacitar a líderes comunitarios y activistas en este amplio campo temático.

Algunas de las dependencias donde se puede recurrir para capacitarse es:

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) con el curso de Derechos Humanos, Medio Ambiente y Sustentabilidad.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM con el Curso Defensa del derecho al medio ambiente sano y el derecho al territorio de los pueblos.
- Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte con el diplomado en línea de Protección de la Naturaleza Cambio Climático y Derechos Humanos.

f) Capacitarse en litigio estratégico y defensa legal

Si bien se trata de conocimientos especializados, es frecuente que las comunidades terminan teniendo cierto nivel de capacitación en temas de defensa legal, por sus mismas actividades. Por ello, se recomienda generar alianzas con profesionales jurídicos especializados en derecho ambiental y derechos humanos que puedan fortalecer a las comunidades con capacitaciones básicas y asesorías legales. Por ejemplo, en el papel del litigio estratégico como herramienta para defender derechos, o el uso de tribunales internacionales cuando el sistema legal local sea insuficiente o corrupto.



g) Mantener campañas de sensibilización pública y acción directa no violenta

Se recomienda diseñar, implementar y mantener campañas de sensibilización para concienciar a la población sobre los temas socioambientales y los derechos que están en juego, de acuerdo a sus necesidades y las características específicas del contexto y la población. Al mismo tiempo, hacer lo correspondiente mediante acciones directas no violentas, desde marchas y manifestaciones a intervenciones artísticas, conferencias, jornadas comunitarias, etcétera.

h) Precauciones en la vinculación con medios de comunicación

En la vinculación con medios de comunicación masivos o hegemónicos, se deben tomar ciertas precauciones para proteger sus intereses, garantizar una representación justa y evitar posibles riesgos.

En primer lugar, **identificar la credibilidad e intención del medio**, para lo cual se puede investigar brevemente su historial y cómo ha cubierto temas similares en el pasado y cuál es su reputación respecto a la cobertura de temas sociales y ambientales. Esto también ofrece pistas respecto a la intención, **si existe un interés genuino o se busca si se trata de atraer audiencia exagerando el tema** para obtener audiencia sin considerar las implicaciones para la comunidad.



Se recomienda generar alianzas con profesionales jurídicos especializados en derecho ambiental y derechos humanos que puedan fortalecer a las comunidades con capacitaciones básicas y asesorías legales.

Es necesario también **establecer condiciones claras antes de aceptar entrevistas o colaborar con medios**, incluyendo cómo desean ser representadas y qué aspectos de su lucha deben ser destacados y qué temas o nombres no se desea que aparezcan. En este sentido, es recomendable, en la medida de lo posible, **elegir portavoces bien informados y capacitados para interactuar con los medios** que puedan comunicar el mensaje de manera clara y evitar la distorsión de la información. En este sentido, traten de **definir claramente los mensajes que desean transmitir** para mantener el enfoque y evitar que la cobertura se desvíe hacia temas que no son prioritarios para la comunidad.

Deben estar alertas frente a la posibilidad de que los medios les presenten de manera estigmatizante o sensacionalista y **exigir una cobertura respetuosa que no refuerce estereotipos**. Por lo anterior, es recomendable revisar la línea editorial del medio y tener en cuenta el estilo que utilizan para difundir información. De esta manera, se considera cuál medio es el más adecuado para transmitir la información que se desea sin caer en el sensacionalismo.

Por otro lado, si ya se estableció una colaboración con algún medio o periodista, es imprescindible trabajar hombro con hombro con el objetivo de esbozar información precisa, que refleje fielmente la perspectiva y que, al mismo tiempo, cumpla con los estándares periodísticos que le permitan obtener un mayor alcance en la audiencia.

Al momento de contemplar a los medios de comunicación para difundir una causa, es necesario considerar que la **exposición mediática también implica riesgos como la pérdida de privacidad y el escarnio público**. Antes de exponerse en medios masivos, consideren un análisis de riesgos. Una alternativa es pedir apoyo de actores aliados de academia o periodismo para que sean portavoces y se evite arriesgar la seguridad de las comunidades.

Es recomendable **desarrollar vínculos de confianza con periodistas que han demostrado sensibilidad y comprensión hacia los temas que enfrentan**; eventualmente pueden actuar como aliados y garantizar una cobertura más justa y precisa. Es importante que las organizaciones sociales guarden estos contactos confiables, pues a futuro pueden requerir exponer nuevas situaciones.

Como ya se mencionó en otra recomendación, **no enfocarse solo en medios masivos de comunicación, también es preciso colaborar en o generar medios alternativos** que puedan ofrecer una cobertura más cercana a sus intereses y con un enfoque más respetuoso. En este sentido, las redes sociales pueden ser de mucha utilidad, como veremos más adelante.

Es útil contar con un pequeño **plan de acción para casos en que, una vez publicada, se observa que la cobertura fue negativa o distorsiona la realidad**. Esto puede incluir comunicados de prensa, publicaciones en redes sociales o convocatorias a otros medios para aclarar los hechos.

i) Impulsar la independencia económica

Es conveniente que se impulse la creación y desarrollo de proyectos de desarrollo que sean ambiental y económicamente sostenibles para las comunidades, y reduzcan la dependencia de actividades destructivas. En este sentido, la creación de cooperativas y otras formas de economía solidaria que refuercen la autonomía de las comunidades es un ejemplo de las posibilidades.

Un ejemplo que sirve para demostrar que lo anterior es posible y viable es el proyecto Comunidades Prósperas Sostenibles, el cual es una iniciativa impulsada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y ejecutada por The Nature Conservancy.

Su objetivo es fortalecer las capacidades de las personas para adoptar prácticas sostenibles y acceder a mercados en cadenas de valor prioritarias. Es importante desarrollar productos financieros adaptados a las necesidades de la comunidad para fortalecer su acceso a recursos que les permitan impulsar la sostenibilidad, la innovación y la rentabilidad de sus actividades productivas sostenibles y regenerativas.

j) Potenciar estrategias mediante el aprovechamiento de las redes sociales

Sobre las recomendaciones presentadas hasta este punto, es posible identificar que, en varios casos, las redes sociales podrían facilitar su implementación o incluso potenciar sus efectos. Efectivamente, las plataformas digitales ofrecen herramientas poderosas para la movilización, la visibilización de problemas, la educación y la creación de alianzas. Por ello vale la pena compartir algunas recomendaciones específicas en relación con el uso y aprovechamiento de las redes sociales.

Las comunidades pueden alcanzar audiencias más allá de sus límites geográficos mediante el uso de redes sociales, lo que permite aumentar la visibilidad de sus problemáticas y la resonancia de sus demandas y acciones:

© Evelyn Ayala / La creación de contenido audiovisual es una gran opción para la difusión de las causas de la sociedad civil.



Generen publicaciones, videos y transmisiones en vivo relacionadas con sus actividades y los mensajes que les interesa compartir. Tomen en cuenta que las **infografías, videos explicativos y artículos accesibles pueden sensibilizar** tanto a la comunidad local como al público en general. También se pueden utilizar para documentar y reportar en tiempo real cualquier abuso o irregularidad relacionado al agua en su contexto local, como una forma de vigilancia ciudadana.

Al compartir contenido visual y multimedia es posible **construir narrativas específicas** que capten la atención del público: desde información sobre la problemática o sus actividades como material de contenido educativo, etcétera. Incluir tanto imágenes, como pequeños cortos y gráficos con información relevante, así como evidencia científica o testimonios de primera mano. No olvidar el **uso de hashtags** que contribuye a visibilizar mensajes específicos.

Aprovechen los grupos en redes sociales como Facebook o X –antes denominado Twitter–, eventos en línea y listas de difusión en WhatsApp para organizar y movilizar a la comunidad, así como coordinar rápidamente los esfuerzos colectivos. Estos espacios también sirven para contrarrestar la desinformación difundida por otros actores y servir como sistemas de alerta temprana para informar sobre amenazas emergentes.

Otra de las ventajas que ofrecen las redes sociales es la **posibilidad de conectar de forma inmediata con otras comunidades, organizaciones, activistas y otros actores**, lo que facilita la creación de redes y alianzas que fortalecen las capacidades de las comunidades y proporcionan apoyo adicional. También permite que las luchas locales se conecten con movimientos globales.

Las redes sociales también **permiten que las comunidades difundan campañas específicas** y reúnan firmas o adherentes para ejercer presión ante autoridades u otros tomadores de decisiones de forma más sencilla y eficiente. También pueden facilitar campañas de procuración de fondos para iniciativas comunitarias o financiar procesos legales de defensa. Vale la pena utilizar múltiples plataformas y canales de comunicación para aumentar el alcance y también la resiliencia de las comunidades frente a intentos de censura o bloqueo de información.

Cabe decir que, si bien las redes sociales son herramientas poderosas, también presentan riesgos, especialmente en contextos de represión. En ese sentido, es recomendable contar con prácticas de seguridad digital y guías de uso de redes sociales que les permita aprovechar sus ventajas sin poner en riesgo su identidad, información o integridad.

PERIODISMO AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS COMUNITARIAS EN DEFENSA DEL AGUA

Es importante que dentro de este manual no dejemos de enfatizar el **papel del periodismo ambiental como aliado de las comunidades en la defensa del agua**, dado que **actúa como un puente entre los problemas locales y la opinión pública**, y puede convertirse en una **herramienta para la vigilancia, concienciación, y movilización**.

El periodismo ambiental es un aliado clave para las comunidades en la defensa del agua en tanto **colabora en la visibilización, difusión, la denuncia, la concienciación y la movilización**.

Por ello, podemos decir que **los periodistas ambientales amplifican las voces de las comunidades y el ambiente, exponen injusticias, y generan un entorno de apoyo crucial** para la protección de este recurso vital. Su trabajo no solo contribuye a informar y sensibilizar al público, también fortalece la capacidad de las comunidades para defender sus derechos y preservar sus recursos hídricos.

El periodismo ambiental brinda **visibilidad a las problemáticas hídricas que enfrentan las comunidades antrópicas y naturales**, lo que ayuda a que estos problemas no queden ocultos o ignorados por las autoridades y el público en general. En el proceso pueden **situar estas narrativas locales en un contexto global**, al mostrar cómo las luchas por el agua en comunidades específicas se relacionan con cuestiones globales.

Desde el periodismo ambiental se **investigan y se denuncian abusos, prácticas ilegales, corrupción, y violaciones de derechos humanos y ambientales** cometidos por empresas, gobiernos u otros actores que afectan negativamente los recursos hídricos y los territorios. Sin embargo, también se pueden **monitorear las políticas públicas relacionadas con la gestión del agua**, revelando deficiencias, falta de transparencia, o impactos negativos no previstos en las comunidades.

El periodismo ambiental puede, potencialmente, **sensibilizar a la audiencia** sobre la importancia del agua para el ambiente y las comunidades, los desafíos ambientales y las soluciones sostenibles, lo cual contribuye a generar una ciudadanía más informada sobre la situación de sus recursos hídricos y comprometida con su protección. A través de sus reportajes y análisis, los periodistas pueden **movilizar a la opinión pública y motivar a la audiencia a tomar medidas concretas respecto a una problemática vinculada al agua**, desde apoyar a las comunidades afectadas, participar en campañas, o adoptar prácticas más sostenibles en su vida diaria. En el trayecto pueden conectar a las comunidades con organizaciones no gubernamentales, activistas y otros aliados que puedan brindar apoyo técnico, legal o financiero.

El periodismo ambiental ofrece una **plataforma para que las comunidades afectadas expresen sus preocupaciones, demandas y propuestas**, lo que resulta especialmente importante para las comunidades que no tienen acceso a medios de comunicación masiva. Al contar las historias de las personas que se ven directamente afectadas por los problemas hídricos, **el periodismo ambiental puede humanizar los conflictos**, haciendo que el público se identifique más con las causas y las personas involucradas.

La exposición pública de irregularidades en la gestión del agua —ya sea por parte de corporaciones o gobiernos— permite ejercer presión para que se tomen medidas concretas, se apliquen marcos legales existentes y se impulsen políticas más justas. Al hacerlo, el periodismo también promueve la rendición de cuentas y fortalece la transparencia en las decisiones que afectan los recursos hídricos y los derechos de las comunidades.

Al **identificar y alertar sobre amenazas emergentes** relacionadas con la gestión del agua en cuencas y acuíferos, como proyectos extractivos, dragados, cambios de curso de canales y ríos, contaminación que produce mortandad de fauna o afectación a las personas, cambios en la legislación o impactos del cambio climático, el periodismo ambiental contribuye a que las comunidades se preparen y respondan de manera proactiva. En situaciones de emergencia, como derrames de químicos o sequías severas, puede difundir información crítica que les permite tomar medidas inmediatas para proteger su salud y sus vidas.

Recomendaciones éticas para periodistas ambientales

Si bien son evidentes las bondades que el periodismo ambiental puede integrar a los procesos de defensa del agua, tampoco está exento de prácticas extractivas y poco éticas, como en cualquier otro ámbito, especialmente por vincularse con comunidades vulneradas y contextos de alta conflictividad, el periodismo

ambiental requiere un enfoque ético sólido y sensible. Se observa que **las comunidades van definiendo con qué periodistas trabajan y con cuáles no** y mucho de esta decisión tiene que ver con la **postura ética y política** que transmiten estos últimos.

Es fundamental que las y los periodistas ambientales **respeten las culturas, tradiciones y conocimientos locales de las comunidades con las que trabajan y eviten la reproducción de estereotipos**, desde las visiones románticas o exóticas de las comunidades a las que demeritan sus saberes tradicionales o las muestran como víctimas pasivas. En todo caso es **crucial evitar las representaciones simplistas de la realidad**, así como **presentar los hechos de manera honesta**, sin exagerar o distorsionar la realidad para hacerla más impactante. Parte de la responsabilidad social del periodismo es **evitar el sensacionalismo y mantener una cobertura informativa, educativa y respetuosa**, en lugar de centrarse en el drama.



© Seila Montes / Felipe Ramírez,
Presidente de la cooperativa
Pesquera de Mano Perdida,
durante una entrevista para el
periódico 'El País'.

En cualquier tipo de colaboración, **el consentimiento informado es imprescindible y no negociable**. Los periodistas deben asegurarse de que quienes participen comprendan plenamente el propósito de la cobertura, cómo se utilizará su testimonio y las posibles repercusiones de su publicación. En este mismo sentido, es altamente recomendable que los periodistas **hagan partícipe a**

la comunidad del proceso de revisión de sus entrevistas o historias antes de su publicación, para asegurarse que sus voces y perspectivas están representadas de forma precisa y respetuosa. También es importante que una vez publicado o difundido el material, se le regrese a la comunidad y que ellos lo conozcan.

Sin lugar a dudas, la **protección de las fuentes**, tanto por privacidad como por seguridad, es otra de los principios indispensables de una práctica ética del periodismo con comunidades. Sabemos que los contextos en los que se encuentran y las actividades que realizan implican riesgos significativos y posibles represalias. Por ello, se debe **ofrecer y mantener el anonimato de las fuentes siempre que sea necesario**.

El análisis de riesgo debe integrarse a la práctica cotidiana del periodismo ambiental, incluso por la propia seguridad de las y los periodistas. Antes de publicar información sensible, se deben **evaluar los posibles riesgos para la seguridad y tomar medidas para mitigarlos**.

La **transparencia y honestidad debe prevalecer a lo largo del vínculo**, desde el planteamiento de objetivos de su cobertura, los alcances y limitaciones, lo que pueden y no pueden ofrecer a las comunidades, los plazos, los medios de distribución y las posibilidades de impacto de la historia. Es crucial no generar falsas expectativas respecto a este ejercicio profesional.

El periodismo tiene un **compromiso con la justicia ambiental**, por ello, debe mantenerla en el centro de su práctica y destacar las desigualdades y las injusticias que enfrentan las comunidades en la defensa del agua. Así como brindar información valiosa sobre el estado que guardan los recursos hídricos en los territorios. Al mismo tiempo, es importante **incorporar un balance en las perspectivas, aunque sin perder el enfoque crítico** hacia las posiciones que perpetúan la injusticia o el daño ambiental.

Es importante **dar seguimiento a las historias y el desarrollo de las situaciones**. Esto demuestra el compromiso con la comunidad y permite entender la evolución de la problemática. También favorece la construcción de relaciones de confianza y a largo plazo con las comunidades.

Parte del compromiso con el ejercicio ético del periodismo está en la capacitación y sensibilización continua en temas que enriquecen la práctica periodística, desde derechos humanos y ambientales, perspectiva de género, perspectiva de interseccionalidades, legislación ambiental, etcétera. Esto también repercute de forma positiva en la reflexión crítica de las y los periodistas sobre su propia práctica, su papel, las dinámicas de poder involucradas en su trabajo y cómo pueden evitar reproducir estructuras de opresión o desigualdad.

5

VÍNCULO CON PERSONAS INVESTIGADORAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS COMUNITARIAS EN DEFENSA DEL AGUA

De modo similar al periodismo ambiental, para los objetivos de este manual es importante enfatizar el **papel de las personas investigadoras como aliadas estratégicas de las comunidades en la defensa del agua**, dado que **aportan conocimientos científicos, metodologías rigurosas, y análisis críticos sobre los recursos hídricos que fortalecen las luchas comunitarias**. A través de la investigación participativa, la educación y la incidencia política contribuyen con las comunidades para enfrentarse a poderosos intereses y promover una gestión del agua que sea justa y sostenible.

Por ejemplo, desde la investigación aplicada, **pueden realizar estudios sobre la calidad del agua, los impactos ambientales de proyectos industriales o extractivos y los cambios en el ciclo hidrológico y otros conocimientos vitales** para que las comunidades comprendan las amenazas a sus recursos hídricos y desarrollen estrategias de defensa basadas en evidencia.



© Seila Montes / Estudiantes del CIIDIR Durango durante el monitoreo de la calidad de agua de la Barranca de San Quintín, Durango.

En cuanto a las actividades de monitoreo y evaluación que han sido recomendadas, las personas investigadoras **pueden diseñar e implementar programas de monitoreo que ayuden a identificar el funcionamiento hidrológico de cuencas y acuíferos, así como los problemas relacionados como la contaminación o la sobreexplotación, proporcionando datos confiables** que pueden ser utilizados en litigios o negociaciones. Lo anterior adquiere relevancia porque las comunidades a menudo carecen de los recursos y el conocimiento técnico para monitorear por sí solas sus fuentes de agua.

Dado el actual desarrollo de **herramientas y tecnologías** que pueden ser puestas al servicio de una gestión sostenible del agua, pueden **desarrollarlas o adaptarlas de modo que ayuden a las comunidades a gestionar el agua de manera más eficiente y sostenible**. Dentro de los múltiples ejemplos podemos mencionar los sistemas de recolección de agua de lluvia, tecnologías de purificación de agua accesibles o prácticas agrícolas que reduzcan el consumo de agua.

A través de modelos **matemáticos y simulaciones**, las personas investigadoras también pueden **prever los impactos futuros de proyectos o cambios climáticos en los recursos hídricos**, ayudando a las comunidades a el funcionamiento del ciclo hidrológico en sus comunidades y planificar y prepararse mejor para enfrentar desafíos venideros.

Las personas investigadoras pueden **organizar talleres y programas de formación para que las y los integrantes de la comunidad adquieran conocimientos técnicos y científicos que les permitan participar de manera más efectiva en el monitoreo y la defensa de sus derechos al agua**. Sea desde la toma y análisis de muestras de agua hasta la comprensión de la legislación ambiental, estos procesos formativos con otros de acompañamiento pueden fortalecer los liderazgos locales.

Mención especial requiere la **Investigación Acción Participativa (IAP), enfoque involucra a las comunidades directamente en el proceso de investigación**, asegurando que sus conocimientos tradicionales y perspectivas locales sean integrados en los estudios científicos. La ventaja es por partida doble: frecuentemente se producen resultados más relevantes y aplicables, pero también se empodera a las comunidades al hacerlas co-creadoras del conocimiento. En este mismo sentido, las personas investigadoras pueden colaborar con las comunidades para documentar y validar sus conocimientos tradicionales sobre la gestión del agua.

Uno de los roles más estratégicos de la vinculación entre comunidades y personas investigadoras se da cuando estas últimas actúan como testigos expertos en procesos legales, aportando evidencia científica que respalda las demandas sociales. Su participación es clave en litigios donde se cuestionan los impactos ambientales de proyectos o políticas públicas.

Asimismo, los informes y estudios que elaboran pueden ser herramientas valiosas para las comunidades en negociaciones con gobiernos o empresas, o como base para denuncias y campañas de incidencia. Esto implica una responsabilidad ética: devolver los resultados de la investigación de forma accesible y comprensible a quienes habitan los territorios.

Desde una mirada académica, la publicación de estos hallazgos en revistas científicas y espacios especializados no solo fortalece el conocimiento colectivo, sino que también puede atraer atención mediática y brindar sustento técnico a las propuestas comunitarias para la defensa y conservación del agua.

En este punto es importante recordar que el periodismo también tiene la capacidad de convertirse en un archivo vivo del acontecer social, político y cultural, documentando cómo las decisiones sobre el uso del agua perpetúan desigualdades y violaciones de derechos.

En vínculo con la sección anterior de este manual, **al trabajar con periodistas y medios de comunicación, las personas investigadoras pueden ayudar a traducir los resultados técnicos y científicos en historias accesibles y comprensibles para el público general**, lo que puede generar mayor apoyo social para las luchas comunitarias.



El periodismo también tiene la capacidad de convertirse en un archivo vivo del acontecer social, político y cultural, documentando cómo las decisiones sobre el uso del agua perpetúan desigualdades y violaciones de derechos.

Mención especial merece también su papel en la crítica y desmantelamiento de los discursos dominantes y narrativas hegemónicas que legitiman la explotación de los recursos hídricos. Al proponer narrativas basadas en la justicia social y ambiental, contribuyen a cambiar la percepción pública y política sobre la gestión del agua.

La conexión entre comunidades y redes académicas u ONG's orientadas a la investigación e incidencia puede proporcionar apoyo adicional, recursos, visibilidad y fortalecer la capacidad de las comunidades para defender sus derechos y acceder a plataformas de incidencia.

Cabe destacar que es necesario promover la colaboración interdisciplinaria para abordar la defensa del agua de manera integral, considerando todos los aspectos que afectan a las comunidades.



© Seila Montes / Recolección de agua por parte de estudiantes del CIIDIR Durango para realizar análisis de calidad.

6 MIRADA AL FUTURO: CLAVES, APRENDIZAJES Y PRÓXIMOS PASOS

Este pequeño manual se planteó la tarea de recuperar las experiencias los consejos, las recomendaciones y las reflexiones compartidas durante el evento ***El agua habla: voces que conectan*** que reunió a integrantes de organizaciones de la sociedad civil, defensores del territorio y personas dedicadas a la investigación científica, así como comunicadores, editores y editoras y periodistas interesados en propiciar un ejercicio autocítico y estratégico que pueda fortalecer las estrategias comunitarias para la defensa del agua y la defensa de sus derechos.

Si bien este manual representa un avance en términos de estas reflexiones y como instrumento de comunicación, tenemos claro que es un primer acercamiento que requiere trabajo de consolidación.

En primer término, consideramos necesario dar una segunda vuelta a las reflexiones mediante nuevos espacios colaborativos que nos permitan retomar los hallazgos y profundizar en ellos, sea para consolidar, ajustar o replantear lo dicho.

De forma concreta, es necesario identificar las características del contexto y problemática que permiten la implementación de ciertas estrategias sobre otras, así como de qué tipo de acciones concretas son necesarias para fortalecer la consolidación de cada estrategia identificada.

Por otro lado, existen retos tanto en la vinculación con periodistas, como con personas investigadoras: **¿por qué en algunos casos es más factible o se realiza de forma más temprana que en otros? ¿Qué tipo de elementos juegan en favor o en contra de estas alianzas?** Responder este tipo de interrogantes permite identificar necesidades concretas para fortalecer las alianzas.

Finalmente, no menos importante, **¿qué tanto los contenidos expresados en este breve manual son generalizables en las experiencias de defensa del agua en nuestro país?** Y cómo podemos seguir nutriéndolas. Cada una de estas interrogantes forman un sendero a recorrer que nos permite incorporar y nutrir los aportes tanto a las comunidades, como al periodismo ambiental y a las personas investigadoras interesadas en las problemáticas socio ambientales vinculadas con el agua.



© 2025



Trabajamos para conservar
la naturaleza para las
personas y la vida silvestre.

juntos es posible.

panda.org

© 1986 Logotipo del Panda de WWF - World Wildlife Fund Inc.
® "WWF" es una Marca Registrada de WWF (World Wildlife Fund Inc).
Av. Insurgentes Sur 1216, Despacho 702-703-704, Colonia Del Valle,
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03100 CDMX | +52 55528 65631

Para más información, visite www.wwf.org.mx